



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

528-93

SALTA, 19 de Noviembre de 1993  
Expediente. Nº 12.201/93

VISTO:

El artículo 2º de la Resolución Interna Nº 426/89, que fija el sistema de evaluación de la asignatura " DOCENCIA EN ENFERMERIA", de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el profesor responsable de la cátedra Lic. Stella Maris Briones de Guantay presentó el informe final;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Dar por aprobado por régimen de Promoción Directa la asignatura " DOCENCIA EN ENFERMERIA" de la carrera de Enfermería a los alumnos que se detallan a continuación:

ORDEN	L.U. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
1	10,905	BIGNON, MARIO ADOLFO	12,959,436
2	31,179	FLORES, FERNANDO DIONISIO	18,109,764
3	30,850	MAMANI, CARMEN DEL VALLE	21,310,709
4	31,692	PINTO, JOSE ERNESTO	18,123,354
5	14,990	SALAS, AGUSTINA RUFINA	16,663,103
6	600,477	MIRANDA, ANGELA DEL CARMEN	14,127,818

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

mav  
ATM  
APA

  
AMELIA PEREZ DE AGUILERA  
Director Administrativo Académico



  
Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA  
VICE-DECANO